



2. Evaluación Cualitativa POAIV 2018-Primer Semestre.

2.1. Lo programado en el Plan de Visitas 2018 es:

1-Visitas de verificación por permanencia en régimen controlado a 35 establecimientos educativos privados.

2-Visitas de control a la gestión escolar a 24 establecimientos educativos oficiales del sector urbano y 6 establecimientos educativos oficiales del sector rural para un total de 30 establecimientos educativos de los 60 que existen en el municipio de San José de Cúcuta.

3-Visitas de verificación a 14 establecimientos educativos de educación para el trabajo y el desarrollo humano con programas vencidos o próximos a renovar.

4-Visitas de verificación de la información suministrada en la autoevaluación realizada en el aplicativo EVI 2017 a 30 establecimientos educativos privados.

5-Visitas a EE Oficiales, Privados y de ETDH que presenten novedades o soliciten la expedición de licencia de funcionamiento o autorización de carácter oficial

2.2. Cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV 2018 para el primer semestre.

2.2.1-Se realizaron 8 visitas a E.E. Oficiales de las 30 programadas para ejecutar hasta el 27 de septiembre de 2018.

-Se cumplió con las 8 visitas programadas a 15 de junio de 2018.

-Se continúa con la ejecución de las 22 visitas restantes a partir del 09 de julio de 2018 hasta el 27 de septiembre atendiendo el plan de visitas 2018.

- Nivel de cumplimiento 27%.

Resultados obtenidos: Se aplicó el Formato F01.02. F01. Se alcanzaron los siguientes resultados atendiendo las actividades programadas, así:

-Se realizaron las reuniones en las fechas programadas y se cumplió con las actividades propuestas para los días de la visita.

-Se visitaron las sedes de las instituciones educativas para la observación directa de las plantas físicas, la infraestructura y la dotación existente

-Se realizó la revisión del documento que contiene el PEI con todos los soportes existentes en los archivos de las instituciones educativas tanto digitales como físicos

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co

educación@cucuta-nortedesantander.gov.co



- Se hizo la revisión del archivo institucional relacionado con la información existente sobre la situación legal de las instituciones educativas
- Se realizó la revisión del Sistema de Evaluación de los estudiantes en el archivo correspondiente y las evidencias relacionadas con la elaboración, adopción y registro en la Secretaría de Educación y las orientaciones recibidas del equipo de Calidad Educativa
- Se realizó la revisión del Plan de Mejoramiento Institucional con todos los soportes y el respectivo plan operativo y planes de acción específico para su ejecución en el transcurso del año lectivo
- Se hizo la revisión de la información existente de los diferentes estamentos comunitarios conformados en la institución educativa junto con las actas de elaboración, organización, adopción puesta en marcha, lo mismo que el reglamento y el plan de acción.
- Se revisó el documento existente del Manual de Convivencia junto con las actas de elaboración, adopción, registro y divulgación a la comunidad educativa
- Se realizó la revisión del archivo institucional para verificar la existencia de programas de beneficio social y proyección a la comunidad educativa
- Se verificó la existencia de informes entregados a la oficina de Talento Humano y cobertura relacionados con la planta de personal existente y/o a cargo de la institución educativa, lo mismo que la resolución de asignación de la planta de personal realizada por la rectoría de la institución educativa
- Se verificó la existencia de informes, documentos, libros, reportes y actas relacionadas con el funcionamiento de fondo de servicios educativos en el archivo institucional
- Se realizó la revisión de los libros y registros reglamentarios existentes con base en el listado entregada en la visita de control ejecutada el año anterior
- Se realizó la revisión y verificación de la existencia de las actas y los documentos que evidencian la organización, adopción y funcionamiento de los Consejos y comités y su socialización a la comunidad educativa.

Seguimiento a las metas y acciones del Plan Operativo de Inspección vigilancia POAIV 2018.

Atendiendo las metas propuestas en el POAIV-2018, se realizaron las siguientes acciones en las 8 visitas realizadas así:

1. Revisión de la asignación y distribución de las plantas de cargos y personal por nivel, ciclo y asignación académica.

-Se verificó que se está cumpliendo con el calendario académico y la jornada laboral asignada mediante acto administrativo rectoral y se orientó para que se siga dando estricto cumplimiento a las normas legales relacionadas con la asignación y distribución de las plantas de cargos y de personal, por nivel, ciclo y asignación académica.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

*E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educación@cucuta-nortedesantander.gov.co*



2. Revisión de la asignación de nuevos cupos en la educación media en el SIMAT.
-Se verificó que las instituciones educativas registraron cupos en educación media en el SIMAT en el año en curso. Así:

Andrés Bello	130
Pablo Correa León	416
Pablo Neruda	158
INEM, José Eusebio Caro	393
San José	198
Gonzalo Rivera Laguado	150
José Aquilino Durán	66
Alejandro Gutierrez Calderón	147

3. Verificar los resultados obtenidos en las mediciones externas (Pruebas Saber) del año anterior.

-Se verificaron los resultados obtenidos por las instituciones educativas en las mediciones externas (Pruebas Saber) del año anterior.

- Ver documento anexo. 4-Characterización del Sector Educativo Cúcuta actualizado a junio de 2018.

4. Verificar si la institución educativa ofrece jornada única con mejoramiento.

-Se verificó que las 8 instituciones educativas ofrecen la jornada única solo para el nivel de educación media técnica.

5. Revisión de la infraestructura y planta física del E.E con las normas técnicas determinadas por el MEN.

-Se verificó que en la I.E. Andrés Bello se realizaron tres proyectos de mejoramiento de dos aulas y el restaurante escolar.

6-Constatación de las condiciones de prestación y seguimiento al programa de alimentación escolar PAE.

-Se verificó que las 8 instituciones educativas están ejecutando el programa de alimentación escolar PAE atendiendo los lineamientos y protocolos establecidos

7-Revisión de la atención prestada a la población vulnerable y verificar el índice de deserción en el año anterior.

-Se verificó que las instituciones educativas atienden a los alumnos que se presentan a solicitar cupos y que pertenecen a la población vulnerable. Así:

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

*E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educación@cucuta-nortedesantander.gov.co*



Andrés Bello	82
Pablo Correa León	173
Pablo Neruda	31
INEM, José Eusebio Caro	84
San José	115
Gonzalo Rivera Laguado	40
José Aquilino Durán	58
Alejandro Gutierrez Calderón	26

La atención a alumnos venezolanos:

Andrés Bello	63
Pablo Correa León	323
Pablo Neruda	40
INEM, José Eusebio Caro	112
San José	86
Gonzalo Rivera Laguado	106
José Aquilino Durán	99
Alejandro Gutierrez Calderón	159

8- Constatación de las condiciones de prestación y seguimiento al programa de Transporte Escolar

-Se verificó que 2 instituciones educativas, Pablo Correa León y el INEM, José Eusebio Caro están ejecutando el programa de Transporte Escolar atendiendo los lineamientos y protocolos establecidos y que pertenecen al corredor humanitario, las otras 6 no ofrecen transporte escolar.

9-Verificar si el E.E. registra de manera oportuna la matrícula en el SIMAT.

-Se verificó que las instituciones educativas cumplen con el registro de la matrícula en el SIMAT en forma oportuna y la información aparece consolidada en el documento anexo. 4-Characterización del Sector Educativo Cúcuta.

10. Verificar si el EE presenta mejoramiento en el ISCE

-Se pudo evidenciar que los EE realizaron el día de la Excelencia Educativa y se comprometieron a mejorar el ISCE para el año 2018.

-Se realizó el acompañamiento atendiendo la Circular 0086 de 2018.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co

educación@cucuta-nortedesantander.gov.co



11. Revisión de la existencia de los libros y registros reglamentarios, constatación del cumplimiento de la normatividad vigente en el diligenciamiento y expedición de documentos.

-Se realizó la revisión de los libros y registros reglamentarios que utilizan las instituciones educativas atendiendo las orientaciones y lineamientos del MEN y de la SEMCÚCUTA y se evidenció que se cumple con la normatividad vigente y se diligencian los libros, registros y documentos en forma correcta.

12. Verificar si los órganos del Gobierno Escolar-Consejo Directivo participa en los procesos de organización, funcionamiento y ejecución del Fondo de Servicios Educativos, Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

-Se pudo evidenciar que los órganos del Gobierno Escolar-Consejo Directivo participan en los procesos de organización, funcionamiento y ejecución del Fondo de Servicios Educativos, Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes.

13. Verificar si el EE atiende en los términos y tiempos de Ley los requerimientos PQRs que presentan los padres de familia y miembros de la comunidad educativa y seguimiento a los tiempos y calidad de las respuestas.

-Se pudo evidenciar que se atendieron los requerimientos en forma oportuna.
-Se pudo verificar que las instituciones educativas atienden en los términos y tiempos de ley los requerimientos PQRs que presentan los padres de familia y miembros de la comunidad educativa y lo hace en los tiempos señalados en la normatividad con excelente calidad en las respuestas.

Medidas Tomadas: Se propusieron los siguientes compromisos y acciones a seguir:

-Continuar con el proceso continuo de mejoramiento con el acompañamiento de la oficina de Calidad Educativa y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento, el Plan Operativo y los planes acción específicos existentes, mantener actualizados los planes realizando los ajustes permanentes atendiendo las características, necesidades intereses y expectativas de la comunidad educativa para llegar a obtener en el menor tiempo posible resultados sobresalientes

-Reiterar la solicitud de atención a las autoridades competentes relacionadas con las dificultades y deficiencias que se presentan en las plantas físicas, la infraestructura, la dotación y los recursos humanos de la institución educativa y ejecutar los planes de acción con la mayor eficiencia para lograr una eficaz utilización de los recursos asignados al fondo de servicios educativos.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educación@cucuta-nortedesantander.gov.co



- Mantener actualizados los libros y registros reglamentarios y en permanente revisión y ajuste con apoyo de los diferentes integrantes de los equipos de consejos y comités existentes en la organización institucional
- Continuar con el reporte permanente y a tiempo de los informes, documentos, relaciones, novedades y demás situaciones de tipo administrativo, pedagógico, técnico, presupuestal, de servicios, de seguridad o cualquier otro aspecto que se presente y que deba ponerse en conocimiento de las diferentes autoridades competentes ya sea por petición de éstas o en cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.
- Fortalecer y motivar a los diferentes integrantes de los equipos de consejos y comités existentes para que ejecuten todas las actividades determinadas en los planes de acción específicos y alcancen los objetivos y metas propuestas en el plan de mejoramiento que lleven a consolidar el proyecto de vida que se ofrece a la comunidad educativa a través del PEI
- Continuar con los procesos exitosos de mejoramiento institucional demostrado en la administración y modernización en general, infraestructura, el clima institucional, la atención la comunidad educativa y el rendimiento académico, las pruebas externas los cuales merecen un reconocimiento y felicitación a la rectora y su excelente equipo de trabajo y atender oportunamente los requerimientos presentados a la SEMCÚCUTA para que se pueda seguir alcanzando resultados cada día óptimo.

2.2.2.-Se realizaron las 35 visitas a EE Privados de régimen controlado como estaba programada del 06 de marzo al 19 de abril de 2018. Nivel de cumplimiento 100%

Resultados obtenidos: -Se evidenció que los 35 E.E. privados permanecen en régimen controlado en el año 2018.

-Se elaboraron y firmaron 35 actas de visita como evidencia de lo actuado.

Medidas Tomadas:

1-Se hizo entrega de 34 actas de visita con todos los soportes para que la Oficina Asesora Jurídica realice la revisión respectiva siguiendo el debido proceso y si los resultados lo ameritan de cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1 de la Resolución No. 2167 del 08 de septiembre de 2016.

2-En el acta de visita se ordena realizar el curso virtual “Colegios que mejoran” accediendo al portal Colombia Aprende-Educación Privada ordenado en el artículo 1 de la Resolución No. 2167-08-09-16 y la Circular No. 0140-01-08-16, registrarlo en la SEMCÚCUTA y ejecutarlo en el año lectivo 2018 para superar las deficiencias y poder salir del régimen controlado en el año 2019.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educación@cucuta-nortedesantander.gov.co



3-En el acta de visita se ordena elaborar y poner en ejecución el Plan de Mejoramiento ordenado en el artículo 1 de la Resolución No. 2167-08-09-16 y registrarlo en la SEMCÚCUTA para el año lectivo 2018 para superar las deficiencias y poder salir del régimen controlado en el año 2019.

4-Con el acta de visita se hace entrega de la Resolución No. 2167-08-09-16 y la Circular No. 0140-01-08-16 para su conocimiento.

5-El EE Franciscano se encontró que está clausurado y por lo tanto no aplica iniciar el proceso sancionatorio.

6-El EE Colegio Militar Hermógenes Maza Loboguerrero no está funcionando, se procede a iniciar las acciones correspondientes para realizar el cierre o clausura de este.

7-Se inició el proceso de sanción a establecimientos educativos privados que han permanecido en régimen controlado en los años 2016-2017, atendiendo la Resolución 2187 del 08 de septiembre de 2016, por la cual se establecen las sanciones a establecimientos educativos con bajos resultados en su evaluación institucional en el Municipio de San José de Cúcuta.

8-Se inició el proceso sancionatorio a establecimientos educativos privados que no presentaron autoevaluación institucional 2017 y por ende, no se les expidió resolución de costos educativos atendiendo la Resolución No.0813 del 14 de febrero de 2018.

2.2.3.-Se realizaron 11 visitas a E.E. Privados para la revisión y verificación de la información reportada en la autoevaluación del Aplicativo EVI 2017 de 30 visitas programadas en el plan de visitas 2018 adicional de abril a septiembre de 2018.
-Nivel de cumplimiento 37%.

Se elaboraron y firmaron 11 actas de visita como evidencia de lo actuado.
No se encontró méritos para sancionar a ninguno de los 11 EE. Privados visitados.

2.2.4.-Se realizaron 6 visitas para otorgar licencias de funcionamiento a 2. E.E. Privados de EPSM, 1 de educación Formal para Adultos y 3 de ETDH.

-Se les expidió resolución concediéndoles licencia de funcionamiento.
-Nivel de cumplimiento 100%

2.2.5. Se realizaron 15 visitas a EE de ETDH para autorizar el registro de programas de formación laboral y académica y se expidieron los respectivos actos administrativo.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educación@cucuta-nortedesantander.gov.co



2.2.6. Se realizaron 13 visitas a EE de ETDH para autorizar la renovación del registro de programas de formación laboral y académica y se expidieron los respectivos actos administrativo.

2.2.7. Se realizaron 12 visitas a EE para realizar modificaciones a la autorización oficial o licencia de funcionamiento y se expidieron los respectivos actos administrativos

2.2.8. Se realizaron 10 visitas de verificación para evidenciar si los EE Privados estaban funcionando y como resultado se expidieron 9 actos administrativos de clausura o cierre definitivo y 1 de cierre temporal.

2.2.9. Se dio respuesta o se produjeron 9 recursos de reposición de instituciones educativas

2.2.10. Preparación y realización del taller de inducción para colegios nuevos el 13 de abril de 2018.

2.3. Actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y resultados relevantes.

1-Se cumplió con la totalidad de las visitas programadas en el plan de visitas 2018 correspondiente al primer semestre.

2-Adicionalmente se realizaron 50 visitas para atender novedades y requerimientos específicos que deben ser ejecutadas dada la incidencia de estos.

3-Se realizó el seguimiento a los procesos de la gestión escolar de los EE oficiales visitados.

4-Se inició el proceso de sanción a establecimientos educativos privados que han permanecido en régimen controlado en los años 2016-2017, atendiendo la Resolución 2187 del 08 de septiembre de 2016, por la cual se establecen las sanciones a establecimientos educativos con bajos resultados en su evaluación institucional en el Municipio de San José de Cúcuta.

5-Se inició el proceso sancionatorio a 38 establecimientos educativos privados que no presentaron autoevaluación institucional 2017 y por ende, no se les expidió resolución de costos educativos atendiendo la Resolución No.0813 del 14 de febrero de 2018.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

*E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educacion@cucuta-nortedesantander.gov.co*



2.4. Iniciativas que la ETC asumió como nuevos retos, que hayan representado un aporte al mejoramiento de la calidad del servicio.

Las acciones emprendidas están relacionadas con los programas de Jornada única, PAE, Transporte Escolar, Atención a Población Vulnerable y atención a alumnos venezolanos. Los programas prioritarios emprendidos con mucho esfuerzo y recursos insuficientes se presentan en documentos anexos reseñados en los planes de acción de la SEMCÚCUTA y los planes de acción, asistencia técnica y acompañamiento de Calidad Educativa.

2.5. Cuáles fueron las situaciones que motivaron al mayor número de peticiones, quejas o de intervención del Equipo de Inspección y Vigilancia durante el semestre; como se clasifican y cuál fue su nivel de reiteración.

Se atendieron 417 requerimientos por parte del Equipo de Inspección y Vigilancia en el semestre y aparecen relacionados por ejes temáticos en cuadro anexo a este informe.

2.6. Cual fue la estrategia que aplicó la ETC durante el semestre para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los EE oficiales consignados en la directiva ministerial No. 26 de 2011 y que resultados arrojó.

Se realizó atendiendo los lineamientos del MEN determinados en la Directiva Ministerial 26 de 2011, en virtud de la promoción y fortalecimiento de las prácticas del Buen Gobierno se dieron las orientaciones pertinentes mediante la Circular 0072 de 2018 cuyo asunto es el proceso de rendición de cuentas 2018.

2.7. Cuáles fueron las acciones correctivas o preventivas o las medidas que se tomaron en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en ETC.

1-Se inició el proceso de sanción a establecimientos educativos privados que han permanecido en régimen controlado en los años 2016-2017, atendiendo la Resolución 2187 del 08 de septiembre de 2016, por la cual se establecen las sanciones a establecimientos educativos con bajos resultados en su evaluación institucional en el Municipio de San José de Cúcuta.

2-Se inició el proceso sancionatorio a establecimientos educativos privados que no presentaron autoevaluación institucional 2017 y, por ende, no se les expidió resolución de costos educativos atendiendo la Resolución No.0813 del 14 de febrero de 2018.

3-Se inició el seguimiento a los procesos de la gestión escolar de 30 EE oficiales del municipio para el año lectivo 2018 y se programarán visitas a los otros 30 EE oficiales en el POAIV 2019.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

*E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educacion@cucuta-nortedesantander.gov.co*



4-Se realizaron 11 visitas a E.E. Privados para la revisión y verificación de la información reportada en la autoevaluación del Aplicativo EVI 2017 de 30 visitas programadas en el plan de visitas 2018 adicional de abril a septiembre de 2018.

5-Se realizaron 10 visitas de verificación para evidenciar si los EE Privados estaban funcionando y como resultado se expidieron 9 actos administrativos de clausura o cierre definitivo y 1 de cierre temporal.

6- Se dio respuesta o se produjeron 9 recursos de reposición de instituciones educativas

7-Se expidieron circulares orientado a los EE sobre asuntos relacionados con el funcionamiento y el cumplimiento de la normatividad vigente.

8-Se enviaron las normas legales y documentos expedidos por el MEN y la SEMCÚCUTA para conocimiento y orientación de los EE por correo electrónico

9-Atención a requerimientos PQRs, recibidos en el primer semestre con realización de visitas para atender casos especiales que lo amerita y atención en la oficina a los usuarios que se presentan a exponer sus quejas en forma directa.

10-Depuración y/o actualización del Directorio Único de Establecimientos Educativos DUE, para clausurar o cerrar aquellos establecimientos educativos que no funcionan.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165

Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co

*E-Mail: despachoseceduccion@semcucuta.gov.co
educación@cucuta-nortedesantander.gov.co*